

**ACTA**  
**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Y SERVICIOS SOCIALES**  
**2018/07**

FECHA: 16 de julio de 2018  
LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas  
HORA COMIENZO: 16:00 H.  
HORA FIN: 17:50 H.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de la Directora
2. Presentación memoria académica del curso 2017/2018
3. Aprobación, si procede, propuesta de la Comisión Permanente sobre indicadores del Contrato Programa 2018-2019 y firma del Contrato Programa 2018-2019.
4. Aprobación, si procede, actualizaciones Protocolo de Coordinación Docente.
5. Aprobación, si procede, responsables de asignaturas curso 2018/2019.
6. Información actualizaciones POD derivadas de instrucciones emanadas desde el Vicerrectorado de Profesorado.
7. Asuntos de trámite
  - a. Invitación para realizar estancia en el Departamento de la profesora Johana Zapata.

**ASISTEN:** Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Juan Blanco López, Guadalupe Cordero Martín, Nuria Cordero Ramos, M<sup>a</sup> Luisa Delgado Niebla, Rosa M<sup>a</sup> Díaz Jiménez, M<sup>a</sup> del Castillo Gallardo Fernández, Valentín González Calvo, M<sup>a</sup> Auxiliadora González Portillo, María Rosa Herrera, German Jaraíz Arroyo, José Carlos Malagón Siria, Esther Pérez Boza, Rosa M<sup>a</sup> Varela Garay.

**EXCUSA:** Evaristo Barrera Algarín, Antonia Corona Aguilar, Isabel Fernández Martín Antonio Iañez Domínguez, Iván Ramos Navarro, Josefa Vázquez Fernández.

**1. Informe de la Directora:**

- La Directora informa de la convocatoria de **plazas de profesorado adscritas al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales**, las dos previstas de ayudante doctor-a y una de asociado han sido convocadas oficialmente por la Universidad Pablo de Olavide.....Se espera que la incorporación de produzca el 18 de Septiembre al estar programadas en el Plan de organización Docente del curso 2018-2019.
- La Directora informa sobre el asunto de las **Guías Generales** que deriva del Vicerrectorado de planificación para el curso próximo, nuestras guías están validadas desde el curso 2017-2018 . Se recomienda tanto desde el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales como por parte de la directora del Departamento cautela respecto a la información y el proceso.
- La directora informa sobre el tema de la **Planificación de los espacios** y la coordinación con el POD aprobado. Se recomienda atención a las instrucciones desde los organismos competentes en esta materia de la Universidad.

## 2. Presentación memoria académica del curso 2017/2018:

La directora agradece el esfuerzo a todas las personas que han enviado la información solicitada para la construcción de la memoria académica de nuestro Departamento. Informa que, como en cursos anteriores, este currículum colectivo se ha enviado a la Secretaría General y se colgado en la página web del Departamento, y destaca que a partir del curso 2018-2019 va adquirir una relevancia fundamental para nuestro Departamento al vincularse con los indicadores del Contrato-Programa 2018-2019 y con la financiación del mismo.

## 3. Aprobación, si procede, propuesta de la Comisión Permanente sobre indicadores del Contrato Programa 2018-2019 y firma del Contrato Programa 2018-2019.

La directora informa del procedimiento acordado por los organismos competentes para establecer los indicadores del Contrato Programas para el curso 2018-2019. La Comisión permanente asumió el encargo del Consejo de Departamento de trabajar una propuesta donde había que decidir 8 indicadores en total, de los cuales 3 deben ser elegidos del bloque de docencia, investigación e internacionalización respectivamente, es decir un indicador por cada bloque. Los otros 5 indicadores pueden ser seleccionados de las propuestas de indicadores existentes en cada uno de bloques o puede ser construido.

Se aprueba los siguientes indicadores propuestos por la Comisión de Permanente para la firma del Contrato-Programa 2018/2109, modificando el indicador número 6 y 8 en el cálculo y en el nivel a alcanzar.

INDICADOR	CALCULO y NIVEL A ALCANZAR
<b>Bloque Docencia</b>	
1. Porcentaje de asignaturas de grado del Departamento con una tasa de éxito superior al 60%.	1. N° de asignaturas de Grado del Dpto. con tasa de éxito mayor que 60% en el curso 18-19/n° asignaturas del Departamento.*100 Nivel a alcanzar: 70%
2. Porcentaje de asignaturas de grado del Departamento con una tasa de rendimiento superior al 50%.	2. N° de asignaturas de Grado del Dpto. con tasa de rendimiento mayor que 50% en el curso 18-19/n° asignaturas del Dpto.*100 Nivel a alcanzar: 70%.
3. Número de reuniones de coordinación docente.	3. N° de reuniones de coordinación por equipo docente/ n° total quipos docentes del Departamento Nivel a alcanzar:1,5
<b>Bloque Investigación</b>	
4. Número de publicaciones del Profesorado del Departamento	4. Número de publicaciones del profesorado del Departamento 2018-2019/ n° de profesorado del Departamento a tiempo completo. Nivel a alcanzar:2
5. Número de conferencias impartidas por invitación por parte de instituciones ajenas a la UPO.	5. N° de conferencias impartidas en años 2018 y 2019/n° de profesores del Departamento Nivel a alcanzar: 3
6. Difusión de la actividad investigadora	6. N° de actividades de difusión de la actividad investigadora del profesorado a tiempo completo. Nivel a alcanzar: 1,5
<b>Bloque Internacionalización</b>	
7. Porcentaje de profesorado que realiza movilidad internacional de entrada	7. Profesorado que realiza movilidad internacional de entrada en 2018 o 2019/n° de profesorado del Dpto. Nivel a alcanzar:10%
<b>Bloque Innovación</b>	
8. Número de solicitudes presentadas al Plan de	8. Solicitudes presentadas al Plan de Innovación docente/ profesorado a tiempo completo que participe en las solicitudes

innovación docente	Nivel a alcanzar: 15%
<i>Observaciones: Los indicadores 3, 4, 6, 8 han sido propuestos y creados por la Comisión y aprobados por Consejo de Departamento.</i>	

#### **4. Aprobación, si procede, actualizaciones Protocolo de Coordinación Docente.**

La dirección del Departamento informa de dos tipos de propuestas:

- a. Propuesta de cambio de forma: consiste en incorporar al principio del Protocolo de Coordinación docente una tabla informativa que recoja de forma sintética las distintas versiones del documento, la fecha de aprobación del mismo y el motivo que origina la modificación, debido a la transformación de forma continua del mismo en función de las necesidades de coordinación docente.
- b. Propuesta de cambio de contenido: Criterios relativos a la elección del profesorado que asume la responsabilidad de las asignaturas. De forma general para todas las asignaturas y de forma excepcional en la asignatura de Prácticas de campo y de Trabajos de fin de grado.

Se produce un debate respecto a los criterios relativos a la elección del profesorado que asume la responsabilidad de las asignaturas de forma genérica.

Las actualizaciones de contenido propuestas son las siguientes:

*"3. Criterios de coordinación docente:*

*3.1. Para elegir al profesorado responsable de la asignatura se atenderá a los siguientes criterios:*

*b) De forma general la coordinación la asumirá algún/a profesor/a entre el profesorado con dedicación a tiempo completo y que estuviese en el equipo docente de la asignatura en el curso académico anterior al que se asumirá la responsabilidad, y cuyo encargo en la asignatura sea de al menos un grupo de EB y un grupo de EPD en el año en curso o al menos en el inmediato anterior; salvo excepciones justificadas y motivadas por el equipo docente. Cada dos años se pondrá a disposición del equipo docente la responsabilidad de la asignatura. Se recomienda que no sea ejercida por el mismo profesor/a durante más de dos cursos académicos consecutivos, a no ser que sea el único profesor/a a tiempo completo en dicha asignatura.*

*d) De forma excepcional en la asignatura de Prácticas de campo podrán asumir la coordinación el profesorado contratado a tiempo parcial. La función de responsable de prácticas será incompatible con cargos académicos con competencia en la asignatura (decano/a, vicedecano/a con competencias en prácticas)*

*e) En la asignatura de Trabajos de Fin de Grado la coordinación la asumirán tres profesores/as durante dos años y con carácter rotatorio. En caso de que no haya propuestas voluntarias se asignará siguiendo el orden de prelación para la elección de docencia resultante de la aplicación de los criterios aprobados por el Consejo de Departamento. Se procurará que la renovación sea de forma parcial y procurando que siempre se mantenga un miembro del equipo anterior. La función de responsable de TFG será incompatible con cargos académicos con competencia en la asignatura (decano/a, vicedecano/a con competencias en TFG)"*

Se acuerda aplicar las actualizaciones del Protocolo de Coordinación docente para el curso 2018-2019, en lo referente a la forma y en lo relativo al contenido sólo para la coordinación de las asignaturas de Prácticas de Campo (letra d) y de Trabajos de fin de Grado (letra e). Para el curso 2019-2020 se acuerda aplicar la actualización relacionada con el criterio de elección de la persona que asuma la responsabilidad de la asignatura de forma genérica (letra b).

#### **5. Aprobación, si procede, responsables de asignaturas curso 2018/2019.**

Se aprueba el siguiente cuadrante de responsables de asignaturas incorporando la modificación relativa a la asignatura de Trabajo de Fin de Grado.

Responsables de asignaturas GRADO EN TRABAJO SOCIAL y Dobles Grados			
Código	Asignatura	Curso	Responsable curso 2018/19
801011 909032 912029	Trabajo Social Comunitario	2º	José Carlos Malagón Siria
801012 912026 909012	Política Social y Bienestar Social Políticas de Bienestar Social	2º	Antonia Corona Aguilar
801013 909014 912003	Fundamentos del Trabajo Social	1º	Juan Blanco López
801015 909026 912027	Trabajo Social y Familiar I	2º	Valentín González Calvo
801016 909019 912010	Habilidades Sociales y de Comunic. En T.S.	1º	Valentín González Calvo
801017 909020 912020	Bases Teóricas y Epistemológicas para T.S.	2º	José Mª Morán Carrillo
801020 909033 912047	Trabajo Social Individual y Familiar II	2º	Valentín González Calvo
801021 909047 912034	Trabajo Social Comunitario II	2º	José Carlos Malagón Siria
801024 909015 912028	Trabajo Social Grupal	3º	Mª Luisa Delgado Niebla
801025 909022 912015	Organiz.SS.SS.: SS.SS. Comunitarios	3º	Castillo Gallardo
801026 909027 912040	Políticas Sociales Aplicadas	3º	Raúl Álvarez Pérez
801027 909034 912035	Organiz.SS.SS.: SS.SS. Especializados	3º	Mª Isabel Fernández Martín
801029 909036 912046	Prácticas de Campo I	3º	Rosa Mª Varela Garay
801030 909048	La Gestión organiz. ámbito SS.SS.	4º	Responsable otra área: Psicología Social
801031 909049 912041	Investig., Diagnost. Y Evaluac. T.S.	4º	Evaristo Barrera Algarín
801032 909050	Ética para el Trabajo Social	4º	Nuria Cordero Ramos
801033	Género, Proceso Psicosociales e Intervención Social	4º	Responsable otra área: Psicología Social
801034 909037	Prácticas de Campo II	4º	Mª Auxiliadora González Portillo
801035 909053	Trabajo fin de Grado	4º	Antonio Iañez Domínguez Nuria Cordero Ramos Mª Castillo Gallardo Fernández
801036	Trabajo Social y SS.SS. con personas con Discapacidad	3º	Rosa Mª Díaz Jiménez
801037	T.S. y SS.SS. en Justicia	4º	Guadalupe Cordero Martín
801038	T.S. y SS.SS. contextos Socioeducati.	4º	Isabel Fernández Martín
801039	T.S. y SS.SS. ámbito Socio-sanitario	4º	Pedro Chicharro Rodríguez
801040	T.S. y SS.SS. con Infancia y Adolescencia	3º	Concepción Nieto Morales
801041	T.S. y SS.SS. Gerontológicos	4º	Raúl Álvarez Pérez

801042	T.S., Promoc. Autonomía Personal y Atención Personas situación de Dependencia	3º	Raúl Álvarez Pérez
801043	Metodologías Participativas de Investigación y Acción Social	4º	Tomás Diestre Mejías
801046	Formación, Programas y Estrategias para la Inserción Sociolaboral	4º	Mª José Vázquez
801048	Estrategias de Gestión del Conflicto	3º	Rosa Mª Varela Garay

**Responsables de asignaturas GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL**

Código	Asignatura	Curso	Responsable curso 2017/18
803010	Políticas del Bienestar Social	1º	Esther Pérez Boza
909012	Políticas de Bienestar Social		
803013	Servicios Sociales	2º	Carlos Núñez Gómez
803025	Desarrollo para la Igualdad y la Diversidad	3º	Responsable otra área: Psicología Social
803041	Ética de la Intervención Social	3º	Sin activar curso 2018/19
803046	Contextos de Privación de Libertad y Medidas Alternativas	4º	Responsabilidad es de otra Área

**Responsables de asignaturas GRADO EN SOCIOLOGÍA y DOBLES GRADOS**

Código	Asignatura	Curso	Responsable curso 2017/18
802018	Fundamentos del Trab. Soc. y los SS.SS.	2º	Juan Blanco López
911024			
802049	Modelos y Métodos de Interv. Social	4º	

**Responsables de asignaturas GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y DOBLES GRADOS**

Código	Asignatura	Curso	Responsable curso 2017/18
104020	Intervención Social y Educativa	2º	José Luis Sarasola Sánchez-Serrano
906026			

**6. Información actualizaciones POD derivadas de instrucciones emanadas desde el Vicerrectorado de Profesorado.**

Esta información se aborda en la reunión de área de Trabajo Social y Servicios Sociales celebrada el mismo día, a continuación se transcribe lo recogido en el acta de la reunión:

*"En relación a este punto la directora informa que mediante correo electrónico recibió desde Vicerrectorado de Profesorado de 05/07/2018 se le informa que, aquellos Profesores Sustitutos Interinos cuyos contratos actuales están motivados por causas que se mantienen en el primer semestre del curso 2018/2019, no serán cesados siempre que dichas causas continúen generando necesidades docentes en dicho curso y las áreas afectadas hayan solicitado el mantenimiento de dicha figura. Frente a esta información se solicita, por escrito, a Recursos Humanos que se indique quien es el profesorado que se encontraría en dicha situación. Al respecto no ha habido respuesta. La dirección quiere dejar expresa constancia que la planificación de PSI para el curso 2018/2019 se realizó desconociendo esta instrucción y que las consecuencias que dicha planificación pudiera haber tenido para el personal PSI es absolutamente ajena a la voluntad de este equipo. Se agradece la transparencia en la información ofrecida por el Equipo de Dirección en este punto y se manifiesta malestar por el proceso seguido en este tema por parte de Recursos Humanos que ha imposibilitado una mejor organización de las propuestas de PSI para el próximo curso."*

**7. Asuntos de trámite**

**a. Invitación para realizar estancia en el Departamento de la profesora Johana Zapata.**

El profesor Valentín González Calvo solicita al Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales la aprobación de invitación para realizar una estancia de un mes, en las fechas correspondidas entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Ruegos y preguntas**

Se ruega abordar el tema del contenido de la Planificación, en las enseñanzas de Trabajo Social.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 17:50 se levanta la sesión en Sevilla a 16 de julio de 2018.



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is 'María Rosa Herrera' and the one on the right is 'Esther Pérez Boza'. They are written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales' around the top and bottom edges, and 'UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA' in the center, with a small logo of a sunburst.

Fdo. María Rosa Herrera  
Directora del Departamento de TSSS.

Fdo: Esther Pérez Boza  
Secretaria del Departamento de TSSS

**ADENDA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y  
SERVICIOS SOCIALES  
2018.07.16**

En sesión Ordinaria de Consejo de Departamento de fecha 22 de enero de 2019, se subsana el error identificado en el acta de la sesión del Consejo de fecha 16 de julio de 2018 en relación a los Indicadores del Contrato Programa, debiendo quedar como sigue:

INDICADOR	CALCULO y NIVEL A ALCANZAR
<b>Bloque Docencia</b>	
1. Porcentaje de asignaturas de grado del Departamento con una tasa de éxito superior al 60%.	Nº de asignaturas de Grado del Dpto. con tasa de éxito mayor que 60% en el curso 18-19/nº asignaturas del Departamento. *100 Nivel a alcanzar: 70%
2. Porcentaje de asignaturas de grado del Departamento con una tasa de rendimiento superior al 50%.	Nº de asignaturas de Grado del Dpto. con tasa de rendimiento mayor que 50% en el curso 18-19/nº asignaturas del Dpto.*100 Nivel a alcanzar: 70%.
3. Número de reuniones de coordinación docente.	Nº de reuniones de coordinación por equipo docente/ nº total quipos docentes del Departamento Nivel a alcanzar:1,5
<b>Bloque Investigación</b>	
4. Número de publicaciones del Profesorado del Departamento	Número de publicaciones del profesorado del Departamento 2018-2019/ nº de profesorado del Departamento a tiempo completo. Nivel a alcanzar:2
5. Número de conferencias impartidas por invitación por parte de instituciones ajenas a la UPO.	Nº de conferencias impartidas en años 2018 y 2019/nº de profesores del Departamento a tiempo completo. Nivel a alcanzar: 1
6. Difusión de la actividad investigadora	Nº de actividades de difusión de la actividad investigadora Nivel a alcanzar: 5
<b>Bloque Internacionalización</b>	
7. Porcentaje de profesorado que realiza movilidad internacional de entrada	7. Profesorado que realiza movilidad internacional de entrada en 2018 o 2019/nº de profesorado del Dpto. Nivel a alcanzar:10%
<b>Bloque Innovación</b>	
8. Número de solicitudes presentadas al Plan de innovación docente	Solicitudes presentadas al Plan de Innovación docente en las que participan profesorado del departamento/ profesorado a tiempo completo del Departamento *100  Nivel a alcanzar: 15%

Sevilla, 22 de enero de 2019

Vtº B, Mª Rosa Herrera  
Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS.



Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla  
Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS

